

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se acuerda publicar los siguientes actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación de los siguientes actos administrativos relativos al proceso de admisión de los servicios complementarios (comedor y aula matinal) para el curso escolar 2015/2016 que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para conocimiento íntegro de mismo, podrá comparecer en la Asesoría Jurídica de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 12, puerta 8, de Málaga.

Interesado: Enrique Marcos Sáez.
DNI: 45089982-T.
Expediente: SG/RJ/ESC/2015/663.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Sandra Luque Jiménez.
DNI: 25699843-B.
Expediente: SG/RJ/ESC/2015/642.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Encarnación López Piñar.
DNI: 75100715-B.
Expediente: SG/RJ/ESC/2015/637.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Sandra Jaén Sánchez.
DNI: 76434188-J.
Expediente: SG/RJ/ESC/2015/640.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Khadija Azaabal Farkji.
DNI: 77659531-P.
Expediente: SG/RJ/ESC/2015/625.
Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Francisco Javier Godoy Rando.

DNI: 25710375-D.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/627.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: María Jesús Martín Caro.

DNI: 25692145-M.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/709.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Patricia Quesada Quintero.

DNI: 25688972-L.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/734.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: M.^a Ángeles González Rueda.

DNI: 33381775-N.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/739.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Cristina Castillo Benzo.

DNI: 74826945-X.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/736.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Silvia Patricia Durán Escámez.

DNI: 77591423-A.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/749.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Concepción Morales García.

DNI: 74847703-E.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/844.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Manuel Afflick Aladana.

DNI: X4661428H.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/794.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Natalia Medina Salom.

DNI: X9688836C.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/805.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Mónica González Gómez.

DNI: 44577550-P.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/829.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Estrella Jiménez Rodríguez.

DNI: 74837730-P.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/823.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Ana Belén González Mérida.

DNI: 74861949-P.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/832.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Miguel Ángel Reverte Sánchez.

DNI: 22476112-Y.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/836.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Cristina Anaya Hidalgo.

DNI: 44544621-J.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/837.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Yinet Olmo Rodríguez.

DNI: 79034632-P.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/856.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Artem Mordvinov.

DNI: X3947444T.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/861.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: María Dolores Vargas González.

DNI: 75704855-X.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/867.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Raul Recio Moles.

DNI: 43122078-E.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/872.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Jerónimo Jesús Hidalgo González.

DNI: 27387425-Z.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/882.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: María Rosa Cortés Bonilla.

DNI: 25668502-L.

Expediente: SG/RJ/ESC/2015/907.

Acto notificado: Resolución.

Plazo: Desde la publicación del presente acto, dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 20 de mayo de 2016.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»